



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 13 D/C. 2004

VISTO la Resolución (R) 254/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se autoriza las firmas conjuntas para trámites bancarios en general.

Que por Resolución (AU) N° 03/04 se designa al Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes por el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2004 y 12 de diciembre de 2008.

Que por Resolución (R) N° 961/04, se designan como Secretario General al Lic. Rodolfo Luis Brardinelli y como Secretaria Administrativa a la Cdora. Carmen Chiaradonna, entre otros.

Que es necesario autorizar a los firmantes, además del suscripto, a los efectos de una mayor fluidez en la gestión administrativa, resguardando los principios de control en la disposición de fondos, previendo así, las firmas conjuntas para la emisión de cheques y/u otro procedimiento previsto dentro de la operatoria bancaria.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72°, Inciso e), del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución (R) N° 254/04.

ARTICULO 2°: Autorizar las firmas para la emisión de cheques y/o disposiciones de operaciones bancarias de la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo al detalle siguiente:

GRUPO "A": Dr. Daniel Gómez, D.N.I. 14.277.223 (Rector).

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli, L:E. 7.772.401 (Secretario General).

Cdra. Carmen Liliana Chiaradonna, D.N.I. 11.766.202 (Secretaria Administrativa).

GRUPO "B": Sra. Silvia Graciela Capalbo, DNI 17.260.038 (Tesorera).



Universidad
Nacional
de Quilmes

Sra. Fabiana Nora Sánchez, DNI 17.154.012 (Sub-Tesorerera).

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 963/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES